



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Con una población de 84,270 habitantes, Tepeaca se distingue por su diversidad étnica, hablándose hasta 10 lenguas indígenas en la región. Administrativamente, el municipio se organiza en 11 juntas auxiliares y 10 inspectorías, con actividades económicas centradas en el comercio, la agricultura y la extracción de mármol.

La conexión de Tepeaca con otros municipios y su inclusión en programas sectoriales estatales resalta su importancia como centro económico y cultural en la región. Históricamente, el municipio cuenta con más de 500 años de origen y una amplia gama de tradiciones, incluyendo festividades como la Festividad de Conmemoración del Niño Doctor y el Carnaval de la Danza de los Huehues.

El patrimonio arquitectónico de Tepeaca, que incluye el Antiguo Convento de San Francisco de Asís, el Rollo, la Casa de Cortés y varias iglesias históricas, lo convierte en un atractivo turístico notable. Además, la gastronomía local, que ofrece una variedad de platillos tradicionales y mariscos frescos, contribuye a la experiencia cultural y turística del municipio.

Sin embargo, la existencia de espacios turísticos y culturales en Tepeaca está condicionada por la necesidad de desarrollar atractivos que fomenten la afluencia de visitantes locales y foráneos. Revalorizar el patrimonio histórico, cultural y religioso del municipio es fundamental para posicionar a Tepeaca como un destino turístico de calidad y promover el desarrollo económico local.

Justificación del Pp

El programa "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" surge como respuesta a la necesidad de promover el desarrollo económico y social de calidad entre los habitantes de Tepeaca, a través de una oferta turística y cultural diversa y atractiva. La Dirección de Turismo en coordinación con la Dirección de Cultura del gobierno municipal han identificado la importancia de mejorar la imagen urbana y promover acciones en materia de servicios públicos para reducir la percepción negativa y fomentar el interés turístico en la región.

Con el objetivo de garantizar el compromiso, la atención a demandas ciudadanas y el trabajo conjunto a nivel local, el programa establece criterios claros y acciones concretas en materia de turismo y cultura. Esto incluye la promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas, así como la protección y conservación del patrimonio histórico y arquitectónico del municipio.

La población objetivo del programa se define como los habitantes de Tepeaca, que representan aproximadamente 84,270 personas según datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Estas acciones están dirigidas tanto a la comunidad local como a los visitantes, a través de la difusión de actividades turísticas y culturales en medios de comunicación, empresas locales y plataformas digitales.

El municipio de Tepeaca se encuentra ubicado en un estado reconocido por su riqueza natural y cultural, lo que lo convierte en un destino turístico atractivo para visitantes nacionales e internacionales. El turismo religioso, en particular, es una modalidad de viaje importante en México, y Tepeaca cuenta con edificaciones históricas y festividades religiosas que atraen a numerosos fieles y turistas.

Además, el turismo local ha demostrado ser una fuente de ingresos significativa para la comunidad, a través de la oferta de hospedaje en hoteles y casas particulares. A pesar de los desafíos presentados por la pandemia de COVID-19, el alojamiento de corto plazo ha experimentado un aumento en los ingresos, lo que demuestra el potencial económico del turismo en la región.

En resumen, el programa "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" busca aprovechar el potencial turístico y cultural de la región para promover el desarrollo económico y social de la comunidad, mejorar la calidad de vida de los habitantes y posicionar a Tepeaca como un destino turístico de calidad y consolidado en la región.

Estado actual del problema

El estado actual del problema que se aborda con el programa "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" evidencia la existencia de esfuerzos para promover el desarrollo económico, comercial, artístico y cultural en la comunidad. Sin embargo, estos esfuerzos, aunque presentes, no han sido lo suficientemente efectivos ni coordinados para alcanzar su máximo potencial. Se requiere un mayor impulso y coordinación de acciones para lograr resultados significativos y tangibles en estas áreas.

A pesar de que se han realizado algunas acciones para promover el turismo y la cultura en el municipio, la falta de promoción y dirección estratégica ha limitado su impacto y alcance. Esto ha generado un estancamiento relativo en el desarrollo económico y comercial de la región, así como una pérdida de oportunidades de crecimiento y desarrollo para la comunidad.

En este contexto, el programa "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" surge como una respuesta a la necesidad de fortalecer y coordinar los esfuerzos existentes, así como de implementar nuevas estrategias y acciones para promover de manera efectiva el turismo y la cultura en la comunidad. Se busca generar un cambio positivo y significativo que revitalize la economía local, preserve y promueva el patrimonio histórico y cultural del municipio, y mejore la calidad de vida de sus habitantes.

Evolución del problema

Actualmente, uno de los principales desafíos que enfrenta el Municipio de Tepeaca en el ámbito del turismo radica en la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas al desarrollo económico, comercial, artístico y cultural de la comunidad. Aunque se han implementado iniciativas en estas áreas, su alcance y efectividad aún pueden ser mejorados para impulsar un crecimiento más dinámico y sostenible en la región.

La falta de una promoción y dirección estratégica adecuadas en el sector del turismo y la cultura ha limitado el potencial económico y comercial de la región, así como las oportunidades de desarrollo y crecimiento. Existe un reconocimiento de los recursos y potenciales existentes, pero se requiere un enfoque más integral y proactivo para aprovechar plenamente el rico patrimonio cultural y religioso de Tepeaca y convertirlo en un motor de desarrollo sostenible.

La evolución del problema muestra que, a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, aún persisten desafíos significativos que requieren un replanteamiento estratégico y una mayor coordinación entre los actores involucrados. Es necesario reconocer los avances realizados y, al mismo tiempo, identificar áreas de mejora para potenciar el impacto positivo del turismo y la cultura en la región.

En conclusión, es fundamental adoptar un enfoque más estratégico y proactivo para promover el turismo y la cultura en Tepeaca. Aunque se han logrado avances, aún existen oportunidades de crecimiento y desarrollo que pueden ser aprovechadas mediante la implementación de acciones innovadoras y centradas en la creación de valor público. Esto permitirá posicionar a Tepeaca como un destino turístico y cultural de referencia en la región, impulsando así su progreso económico y cultural de manera positiva y sostenible.

Experiencias de atención

Ajuste y Evaluación de Estrategias de Operatividad:

Se implementó un proceso continuo de ajuste y evaluación de las estrategias de operatividad a nivel municipal, lo que aumentó de forma significativa el número de personas que asisten a actividades donde se proyecta la riqueza tradicional y el patrimonio religioso-cultural, así como un incremento en el porcentaje de acciones de fomento a la riqueza cultural realizadas. Estos indicadores permiten adaptar nuevas estrategias para ofrecer una experiencia turística y cultural más enriquecedora.

Promoción y Difusión de Acciones:

Se fomentó la participación ciudadana a través de la promoción y difusión de actividades relacionadas con el turismo y la cultura. Se ha visto un aumento en el porcentaje de personas capacitadas con actividades artístico-culturales, así como un incremento en el número de personas que asisten a las actividades celebradas sobre la riqueza tradicional y el patrimonio religioso-cultural. Estos datos reflejan el éxito de un enfoque participativo y motiva a continuar promoviendo la cultura local.

Acciones Coordinadas con la Ciudadanía:

Se establecieron estrategias de colaboración con la ciudadanía para mejorar los servicios turísticos y culturales. Se ha logrado aumentar el porcentaje de acciones realizadas para fomentar y/o crear rutas culturales, lo que ha contribuido a una mayor participación de la comunidad en la promoción del patrimonio local. Además, se ha observado un incremento en el porcentaje de personas que asisten a actividades relacionadas con la riqueza tradicional y el patrimonio religioso-cultural, lo que demuestra el impacto positivo de colaboración con la comunidad.

Estos datos ayudan a medir el éxito de las acciones y a identificar áreas de mejora para seguir fortaleciendo el turismo y la cultura en el municipio de Tepeaca.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Encuestas y Entrevistas:

Realizar encuestas y entrevistas a la población local y a los visitantes para comprender sus preferencias, necesidades y percepciones sobre el turismo religioso y cultural en Tepeaca. Esto puede ayudar a identificar los segmentos de población más interesados en estas actividades y a recopilar información sobre sus hábitos de viaje, gastos y satisfacción.

Análisis de Datos Demográficos:

Utilizar datos demográficos disponibles a nivel local, estatal y nacional para comprender la composición de la población objetivo en términos de edad, género, nivel educativo, etc. Esto puede proporcionar información valiosa sobre el tamaño y la estructura de la población que podría estar interesada en participar en actividades turísticas y culturales.

Mapeo Participativo:

Realizar sesiones de mapeo participativo con la comunidad local para identificar lugares de interés cultural y religioso, así como rutas potenciales para promover el turismo. Esto puede ayudar a involucrar a la comunidad en la identificación de recursos culturales y en la planificación de actividades turísticas que sean culturalmente relevantes y sostenibles.

Observación Participante:

Realizar observaciones participantes en eventos culturales y religiosos locales para comprender mejor las dinámicas sociales y culturales de la comunidad. Esto puede proporcionar información cualitativa sobre las prácticas culturales, las tradiciones locales y las interacciones sociales que pueden influir en el desarrollo del turismo religioso y cultural en Tepeaca.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial para el programa de "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" se define como aquellos individuos que residen en Tepeaca y sus alrededores, así como aquellos visitantes interesados en explorar y participar en actividades relacionadas con el turismo religioso y cultural en la región. Esta población incluye a residentes locales, turistas nacionales y extranjeros, así como a aquellos que tienen un interés específico en la historia, la arquitectura religiosa, las tradiciones culturales y las festividades locales.	Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"
	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Criterios de Focalización	Densidad Poblacional / Turismo

Población Objetivo	La población potencial para el programa de "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca" se define como aquellos individuos que residen en Tepeaca y sus alrededores, así como aquellos visitantes interesados en explorar y participar en actividades relacionadas con el turismo religioso y cultural en la región. Esta población incluye a residentes locales, turistas nacionales y extranjeros, así como a aquellos que tienen un interés específico en la historia, la arquitectura religiosa, las tradiciones culturales y las festividades locales.	Cuantificación:	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"
	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Criterios de Focalización	Densidad Poblacional / Turismo
Población atendida (beneficiarios)	1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	Cuantificación:	1,231,000 visitantes
		Criterios de Focalización	Programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"

DIRECCIÓN DE CULTURA

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DC/PHE/03/2023

Thalia Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró

Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023

Piedad Hernández
 Titular del Órgano Interno
 Revisó


ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



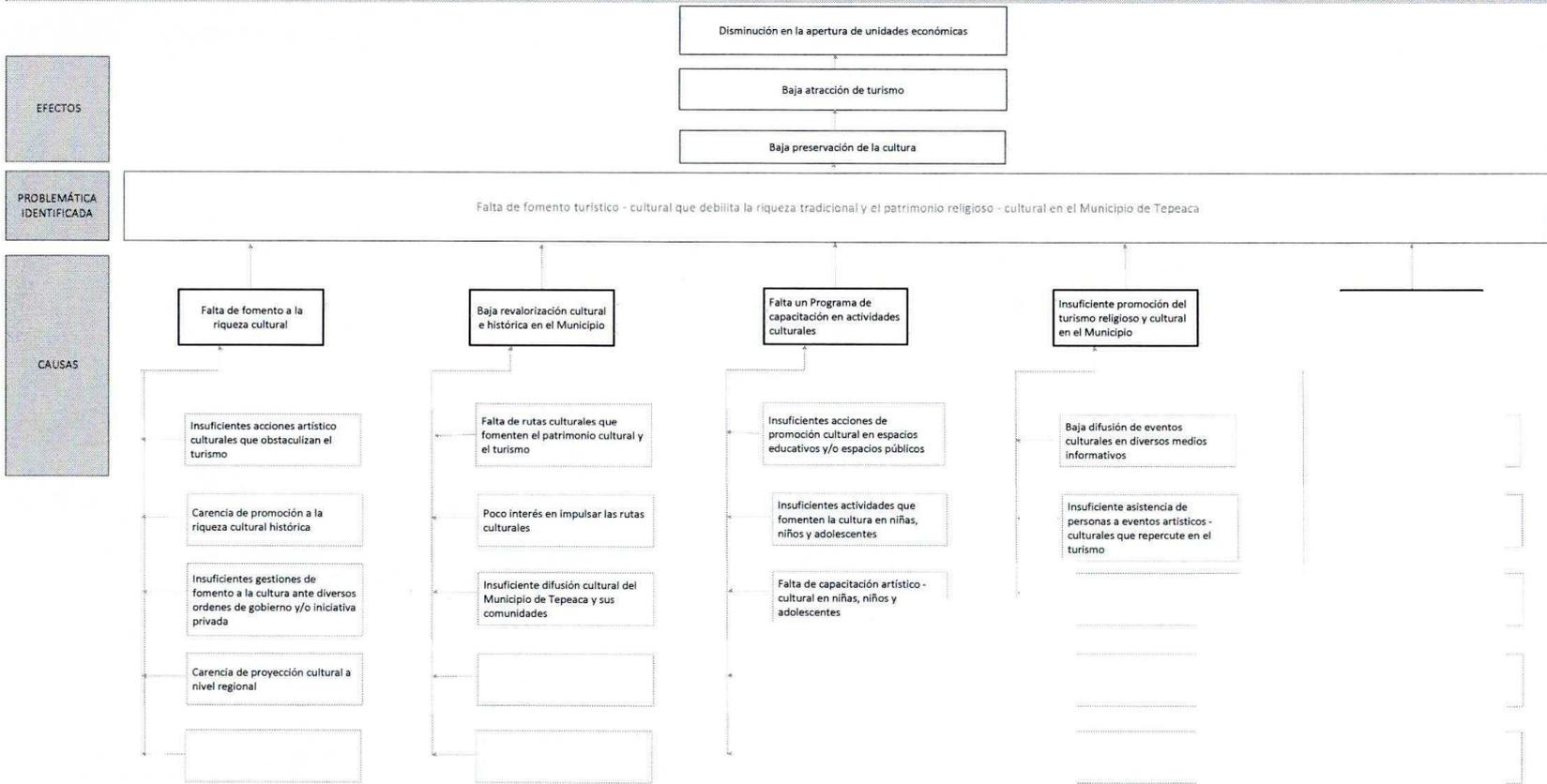
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Árbol del Problema



pp

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Turismo:

Los mecanismos empleados para fomentar el turismo en el municipio incluyen una variedad de acciones artístico-culturales destinadas a promover las actividades turísticas locales. Estas acciones comprenden la organización de eventos culturales en foros de reunión populares, la promoción de actividades turísticas, la gestión de iniciativas de fomento cultural ante instancias gubernamentales estatales y federales, la proyección cultural de la región a nivel estatal y la creación de rutas culturales en coordinación con diversos sectores. Además, se ha producido un video de difusión cultural del municipio para ampliar su visibilidad.

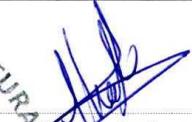
Estas acciones han demostrado ser efectivas al atraer un número significativo de visitantes al municipio, lo que ha resultado en un crecimiento económico para los sectores de servicios locales. Además, se ha observado una retención constante de visitantes que acuden a eventos culturales, como las fiestas patronales, con especial énfasis en la festividad del "Niño Doctor". Por lo tanto, se planea continuar con estas acciones debido a su impacto positivo en años anteriores.

Cultura:

En el ámbito cultural, se han implementado una variedad de actividades culturales para promover la riqueza cultural del municipio. Estas actividades incluyen eventos artístico-culturales específicos para fechas señaladas, concursos, demostraciones, exposiciones, conversatorios, diplomados y talleres impartidos en la casa de la cultura. Estos talleres abarcan una amplia gama de disciplinas, como danza, teatro, expresión coreográfica, artes circenses, canto, coro, pintura, dibujo e incluso clases de inglés y piano. Además, se fomenta, conserva y difunde la cultura local.

La efectividad de estas medidas se evidencia en la gran cantidad de espectadores, asistentes y alumnos que participan en las diversas actividades culturales organizadas. Estas acciones no solo enriquecen la vida cultural del municipio, sino que también contribuyen a elevar su prestigio y promueven la participación activa de la comunidad en actividades culturales significativas.




Thalia Palacios Flores
Directora de Cultura
Elaboró


Bernabé Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó




José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó




José Francisco Jiménez Ramírez
Director de Turismo
Elaboró




Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó





Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>12b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Eje 1. Estrategia</p> <p>Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>1. Equidad, igualdad y no discriminación.</p> <p>LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. (SIPINNA)</p> <p>LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social. (SIPINNA)</p>

<p>Propósito</p>	<p>Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con una estrategia de proyección turístico- cultural, que le permite potencializar su riqueza tradicional y su patrimonio religioso - cultural</p>	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>Meta 8.2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, incluso centrandó la atención en los sectores de alto valor añadido y los sectores intensivos en mano de obra. Meta 8.9: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. Meta 8.10: Fortalecer la capacidad institucional de las pequeñas y medianas empresas (PYME) para aumentar significativamente el acceso a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. Meta 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Eje 1. Estrategia Políticas Transversales - Perspectiva de género 1. Equidad, igualdad y no discriminación. LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. (SIPINNA) LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social. (SIPINNA)</p>
-------------------------	--	--	---	--

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1
Objetivo	Objetivo 2
Estrategias	Estrategias 2.1 y 2.2
Líneas de Acción	LA 2.1.2, LA 2.1.1, LA2.1.3 LA2.2.1, LA2.2.2 y LA2.2.3







Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	3.4 Turismo
Objetivo	Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional.
Estrategias	Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la actividad turística como elemento primordial del desarrollo en el estado. 2. Implementar acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico del estado. 3. Desarrollar esquemas de promoción turística para el estado que lo impulsen como lugar de interés turístico nacional e internacional. 4. Incentivar la capacitación, el uso de tecnologías y la innovación para contribuir al desarrollo del sector turístico estatal. 5. Impulsar la diversificación de los tipos de turismo en el estado.
Indicadores	Derrama Económica



Thalia Palacios Flores
Directora de Cultura
Elaboró

Bernabé Burgos Saucedo
Tesorera Municipal
Revisó

José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

José Francisco Jiménez Ramírez
Director de Turismo
Elaboró

Piedad Hernández
Titular del Órgano Interno
Revisó

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
MT/DT/PHE/02/2023

TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MAT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Clave del Programa presupuestario:	PP02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

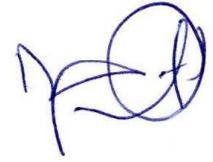
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos	Porcentaje de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor, en el periodo 2023 - 2024	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)	Se cuenta con estabilidad económica Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud, que permiten la apertura de los negocios (comercio al por menor)
PROPÓSITO	Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con una estrategia de proyección turístico- cultural, que le permite potencializar su riqueza tradicional y su patrimonio religioso - cultural	Porcentaje de acciones realizadas que impulsan el desarrollo turístico - Cultural	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes Oficios de invitación Video	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo las actividades artístico - culturales y de promoción sobre la riqueza cultural histórica Se cuenta con aceptación de las instancias Federales y/o Estatales y/o de la iniciativa privada, para recibir las gestiones La ciudadanía acude a las acciones en las que se proyectan acciones culturales Se cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar el video
COMPONENTES	1 O 2 E 1.2 del Eje 1 Programa de fomento a la riqueza cultural, impulsado	Porcentaje de acciones de fomento a la riqueza cultural realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo las actividades artístico - culturales y de promoción sobre la riqueza cultural histórica Se cuenta con aceptación de las instancias Federales y/o Estatales y/o de la iniciativa privada, para recibir las gestiones La ciudadanía acude a las acciones en las que se proyectan acciones culturales
	2 O 2 E 2.1 del Eje 1 Programa de revalorización cultural e histórica del Municipio, realizado	Porcentaje de acciones realizadas para fomento y difusión de las rutas culturales	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías Video	Exista aceptación de la ciudadanía para colaborar en el fomento e impulso de las rutas culturales del Municipio Se cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar el video

	3	O2 E 2.2 del Eje 1 Programa de capacitación para el desarrollo de actividades culturales, implementado	Porcentaje de personas capacitadas con actividades artístico - culturales	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencias	Se cuenta con la asistencia de las niñas, niños y adolescentes a las actividades Artístico - culturales
	4	O 2 E 2.1, E 2.1 del Eje 1 Estrategia de promoción del turismo religioso y cultural del Municipio de Tepeaca, implementado	Porcentaje de personas asistentes a las actividades realizadas y/o celebradas referente a la riqueza tradicional y de patrimonio religioso – cultural	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registros	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo los eventos artístico -Culturales del Municipio
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA2.1.2 Realizar 30 acciones artístico - culturales que fomente el turismo	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo las actividades artístico - culturales
	1.2	LA2.1.1 Impulsar 5 acciones de promoción sobre la riqueza cultural histórica	Número de acciones impulsadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo las actividades de promoción sobre la riqueza cultural histórica
	3	LA2.1.3 Realizar 1 acción de gestión que detonen en el fomento a la cultura, ante instancias Federales y/o Estatales y/o de la iniciativa privada	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Se cuenta con aceptación de las instancias Federales y/o Estatales y/o de la iniciativa privada, para recibir las gestiones
	4	LA2.1.3 Realizar 6 acciones de proyección cultural a nivel regional	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	La ciudadanía acude a las acciones en las que se proyectan acciones culturales
	5	Realizar 3 acciones de coordinación para el seguimiento de las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías	Existe aceptación de la ciudadanía para asistir a las rutas culturales del Municipio
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	LA2.1.2 Realizar 3 acciones para impulsar las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Existe aceptación de la ciudadanía para colaborar en el impulso de las rutas culturales del Municipio
	2.3	Realizar 1 video para la difusión cultural de Tepeaca y sus 21 comunidades	Número de videos realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Video	Se cuenta con los recursos materiales y humanos para realizar el video
	2.4				
	2.5				
	3.1	Estrategia 2.2 Realizar 6 acciones de promoción en espacios educativos y/o espacios públicos, mediante pláticas culturales y/o eventos culturales	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Se cuenta con la aceptación de los actores educativos y de la ciudadanía para llevar a cabo las pláticas

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA2.2.1, LA2.2.2 y LA2.2.3 Realizar 30 actividades de fomento cultural para niñas, niños y adolescentes	Número de actividades realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Se cuenta con la asistencia de las niñas, niños y adolescentes a las actividades de fomento cultural
	3.3	Estrategia 2.2 Capacitar 350 niñas, niños y adolescentes con actividades artística - cultural	Número de niñas, niños y adolescentes capacitados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencias	Se cuenta con la asistencia de las niñas, niños y adolescentes a las actividades Artístico - cultural
	3.4				
	3.5				
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA2.1.1 Realizar 60 acciones de difusión sobre los eventos culturales del Municipio, a través de diversos medios informativos	Número de acciones de difusión realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías
4.2		Estrategias 2.1 Fomentar 890,000 personas su asistencia a los eventos artístico -culturales del Municipio, fomentando el turismo	Número de personas asistentes	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registros	Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud que permiten llevar a cabo los eventos artístico -Culturales del Municipio
4.3					
4.4					
4.5					
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 17,674,562.76	\$ 17,817,767.78	\$ 1,244,146.07	\$ 1,132,554.07

		Fuente de Financiamiento					
		Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:	Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 6,344,606.52		\$ 11,329,956.24		\$ -		\$ -



Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	3. Desarrollo económico	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo	PROGRAMA 2 "IMPULSO AL TURISMO RELIGIOSO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TEPEACA"

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
DC/PHE/03/2023

Thalia Palacios Flores
Directora de Cultura
Elaboró

Bernabe Burgos Saucedo
tesorera Municipal
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021

José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021

José Francisco Jiménez Ramírez
Director de Turismo
Elaboró

Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

DIRECCIÓN DE TURISMO



TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
MT/DT/PHE/02/2023

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor, en el periodo 2023 - 2024		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de nuevas unidades económicas que se han abierto en el sector de comercio al por menor durante el periodo específico de 2023 a 2024.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Industria y Comercio
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor en el periodo 2023 - 2024 (Censo económico INEGI 2024)
			Denominador (Variable 2)	Total de unidades económicas programadas a aperturar en la variable comercio al por menor en el periodo 2023 - 2024
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)			
Denominador (Variable 2)	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica qué se está midiendo, es decir, el porcentaje de nuevas unidades económicas en el sector de comercio al por menor.	El indicador es relevante porque proporciona información sobre el dinamismo y crecimiento del sector comercial al por menor, lo cual puede ser indicativo del nivel de actividad económica en una determinada área geográfica.	El indicador es económico en términos de recolección de datos, ya que la información sobre nuevas unidades económicas generalmente está disponible en registros de apertura de negocios o bases de datos de cámaras de comercio u organismos gubernamentales.	El indicador es monitoreable ya que se pueden recopilar datos sobre la apertura de nuevas unidades económicas en el comercio al por menor durante el periodo especificado y compararlos con años anteriores para evaluar tendencias a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar el crecimiento y la dinámica del sector comercial al por menor en un periodo de tiempo determinado, lo que puede ser útil para la toma de decisiones en política económica y desarrollo empresarial.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el estado y la evolución del sector comercial al por menor, lo que puede ayudar a identificar oportunidades de inversión, desarrollo de negocios y políticas de apoyo al comercio minorista.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	100%		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024.	
Realizada	ND	ND				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	868	868
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0	0	0	0							0
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80-90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 60%-79%	Critico						Cumplimiento del indicador	0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				La periodicidad de evaluación del presente Fin es anual, motivo por el cual no se tienen registrados valores en la programación para el periodo que se está evaluando.									

DIRECCIÓN DE CULTURA
 Thalia Paredes Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DC/PHE/03/2023

DIRECCIÓN DE TURISMO
 José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DT/PHE/02/2023

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

Bernabe Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.		
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 2 El Municipio de Tepeaca cuenta con una estrategia de proyección turístico- cultural, que le permite potencializar su riqueza tradicional y su patrimonio religioso - cultural		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas que impulsan el desarrollo turístico - cultural	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de actividades implementadas con el objetivo de promover el desarrollo del turismo cultural en una determinada área geográfica en este caso el Municipio de Tepeaca.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Número de acciones realizadas que impulsan el desarrollo turístico - cultural
			Total de acciones programadas a realizar que impulsan el desarrollo turístico - cultural
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes Oficios de invitación Video		
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes Oficios de invitación Video		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica que se está midiendo el porcentaje de acciones que tienen como objetivo impulsar el desarrollo turístico-cultural.	El indicador es relevante porque evalúa los esfuerzos realizados para fomentar el turismo cultural, lo cual puede contribuir al desarrollo económico de una región, promover la preservación del patrimonio cultural y generar empleo en el sector turístico.	El indicador puede considerarse económico en términos de recolección de datos, ya que la información puede obtenerse a través de registros de actividades implementadas para impulsar el desarrollo turístico-cultural.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de las acciones realizadas para impulsar el desarrollo turístico-cultural y medir su impacto a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la promoción del turismo cultural y el desarrollo económico asociado en una región específica.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre las actividades realizadas para impulsar el desarrollo turístico-cultural, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en las estrategias de promoción turística y desarrollo cultural.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	N/D	N/D	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	N/D	N/D	100%		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024.	
Realizada	N/D	N/D				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	10	10	37	10	0	30	10	10	28	0	0	0	145
Realizada (B)	14	12	31	33	6	1	11	9	18				135
Avance %= [(A)/ (B)]*100	140	120	83.78	330	0	3.33	110.00	90.00	64.29				93.10

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador	79.17
------------------------------	-------------------	-----------	------------------------------------	-----------	------------------------	---------	----------------------------	-------






Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con base en el número de Oficio: MTP/DT/026/2024 de fecha 3 de octubre de 2024, signado por el C. Francisco Jiménez Ramírez. Director de Turismo del H. Ayuntamiento de Tepeaca, relativo a las justificaciones de las actividades Núm. 1.- Realizar 60 acciones de difusión sobre los eventos culturales del Municipio a través de diversos medios informativos (cumple con 10 de 20 acciones) y la actividad Núm. 2.- Fomentar 890,000 personas su asistencia a los eventos artísticos culturales del municipio fomentando el turismo (cumple con 36,500 de 60,000 personas).

Al respecto, se informa que durante el año 2024 se realizaron diversas acciones con el objetivo de impulsar el turismo religioso y cultural del municipio, todos basados en el Primer Eje de Gobierno que es la "Reactivación Económica" a través del turismo. El énfasis en este eje se distingue por el desarrollo local y económico, mismo que permite el equilibrio entre prestadores de servicios, artesanos y gobierno municipal. "No obstante, podemos decir que algunas actividades se cumplieron, pero no se alcanzó la meta deseada ya que la promoción y difusión no es suficiente por la falta de presupuesto para la difusión de dicho evento o bien por la falta de convocatoria en los eventos culturales y el desinterés de la sociedad, así como la recesión que sufre la economía.

Por último, se reitera el compromiso por cumplir con las acciones señaladas para tener una evaluación de desempeño satisfactoria.

Nota: La justificación de la actividad 1 se considera en el Propósito

Motivo por el cual el Propósito quedó fuera de los rangos óptimos.

Thalía Palacios Flores
Directora de Cultura
Elaboró

Bernabé Burgos Saucedá
Tesorera Municipal
Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2021

José Huerta Espinoza
Presidente Municipal
Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
MT/DC/PHE/03/2023

Piedad Hernández Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó



ORGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/OIC/PHE/01/2021

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
MT/DT/PHE/02/2023



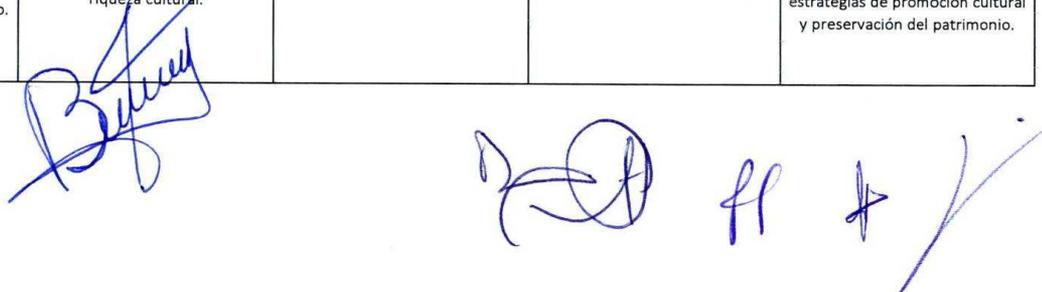
COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 2 E 1.2 del Eje 1 Programa de fomento a la riqueza cultural, impulsado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Unidad responsable:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fomento a la riqueza cultural realizadas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para promover y preservar la riqueza cultural de una comunidad o municipio determinado.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de fomento a la riqueza cultural realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de fomento a la riqueza cultural programadas a realizar
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registro de participantes			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica que se está midiendo el porcentaje de acciones realizadas para fomentar la riqueza cultural.	El indicador es relevante porque evalúa los esfuerzos realizados para promover y preservar la riqueza cultural de una comunidad o región, lo cual puede contribuir a fortalecer la identidad cultural, promover el turismo cultural y preservar el patrimonio histórico.	El indicador puede considerarse económico en términos de recolección de datos, ya que la información puede obtenerse a través de registros de actividades realizadas para el fomento de la riqueza cultural.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de las acciones de fomento a la riqueza cultural realizadas a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las acciones de fomento cultural en la preservación y promoción del patrimonio cultural de una comunidad o región específica.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre las actividades realizadas para fomentar la riqueza cultural, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en las estrategias de promoción cultural y preservación del patrimonio.



Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	13	0	0	15	0	0	14	0	0	0	42
Realizada	3	1	9	13	2	0	0	3	11				42
Avance %	0	0	69.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78.57				100.00
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Critico						Cumplimiento del indicador	100.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA2.1.2 Realizar 30 acciones artístico - culturales que fomente el turismo	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	0	30
		Real.	0	1	9	10	0	0	0	2	8				30
2.-LA2.1.1 Impulsar 5 acciones de promoción sobre la riqueza cultural histórica	Número de acciones impulsadas	Progr.	0	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	0	5
		Real.	1	0	0	1	1	0	0	1	1				5
3.-LA2.1.3 Realizar 1 acción de gestión que detonen el fomento a la cultura, ante instancias Federales y/o Estatales y/o de la iniciativa privada	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0				1

4.-LA2.1.3 Realizar 6 acciones de proyección cultural a nivel regional	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6
		Real.	2	0	0	1	1	0	0	0	2				
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

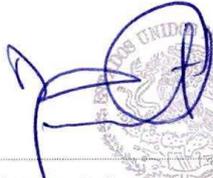
DIRECCIÓN DE

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DC/PHE/03/2023

Analía Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró


 Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

RESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

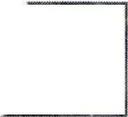
José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró


 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

ORGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DT/PHE/02/2023



Reporte:

Tercer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.1 del Eje 1 Programa de revalorización cultural e histórica del Municipio, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Unidad responsable:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fomento y difusión de las rutas culturales	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para promover y dar a conocer las rutas culturales de una región específica.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para fomento y difusión de las rutas culturales
			Total de acciones programadas a realizar para el fomento y difusión de las rutas culturales
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías Video		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías Video		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica que se está midiendo el porcentaje de acciones realizadas para promover y difundir las rutas culturales.	El indicador es relevante porque evalúa los esfuerzos realizados para preservar y promover el patrimonio cultural de una región, lo cual puede contribuir al desarrollo turístico, la identidad cultural y la valorización del patrimonio histórico.	El indicador puede considerarse económico en términos de recolección de datos, ya que la información puede obtenerse a través de registros de actividades realizadas para el fomento y la difusión de las rutas culturales.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de las acciones realizadas para promover y difundir las rutas culturales a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las acciones de promoción cultural en la conservación y difusión del patrimonio cultural de una región específica.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre las actividades realizadas para promover y difundir las rutas culturales, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en las estrategias de promoción y difusión del patrimonio cultural.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	0	7
Realizada	1	0	1	0	2	1	0	0	2				7
Avance %	0	0	50	0	0	33.33	0.00	0.00	100.00				100.00
Parámetros de semaforización	Avance 50-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Crítico						Cumplimiento del indicador	100.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 3 acciones de coordinación para el seguimiento de las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	0	1				3
2.-LA2.1.2 Realizar 3 acciones para impulsar las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	1	0	0	0	0	1	0	0	1				3

3.-Realizar 1 video para la difusión cultural de Tepeaca y sus 21 comunidades	Número de videos realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
4.-		Progr.												
		Real.												
5.-		Progr.												
		Real.												

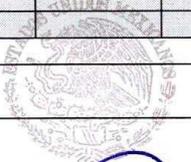
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DIRECCIÓN DE CULTURA

 Thalía Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró


 Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

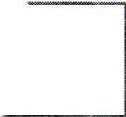

PRESENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


 José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023


 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Reporte:

Tercer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.1 del Eje 1 Programa de revalorización cultural e histórica del Municipio, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Unidad responsable:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fomento y difusión de las rutas culturales		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para promover y dar a conocer las rutas culturales de una región específica.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(VI/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para fomento y difusión de las rutas culturales
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para el fomento y difusión de las rutas culturales
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías Video			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Oficios de invitación Fotografías Video			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica que se está midiendo el porcentaje de acciones realizadas para promover y difundir las rutas culturales.	El indicador es relevante porque evalúa los esfuerzos realizados para preservar y promover el patrimonio cultural de una región, lo cual puede contribuir al desarrollo turístico, la identidad cultural y la valorización del patrimonio histórico.	El indicador puede considerarse económico en términos de recolección de datos, ya que la información puede obtenerse a través de registros de actividades realizadas para el fomento y la difusión de las rutas culturales.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de las acciones realizadas para promover y difundir las rutas culturales a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las acciones de promoción cultural en la conservación y difusión del patrimonio cultural de una región específica.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre las actividades realizadas para promover y difundir las rutas culturales, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en las estrategias de promoción y difusión del patrimonio cultural.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	0	7
Realizada	1	0	1	0	2	1	0	0	2				7
Avance %	0	0	50	0	0	33.33	0.00	0.00	100.00				100.00
Parámetros de semaforización	Avance 50-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Critico						Cumplimiento del indicador	100.00

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar 3 acciones de coordinación para el seguimiento de las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	0	0	1	0	1	0	0	0	1				3
2.-LA2.1.2 Realizar 3 acciones para impulsar las rutas culturales del Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	1	0	0	0	0	1	0	0	1				3

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

3.-Realizar 1 video para la difusión cultural de Tepeaca y sus 21 comunidades	Número de videos realizados	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DIRECCIÓN DE CULTURA

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DC/PHE/03/2023

Alia Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró


TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021

Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó


RESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 Presidente Municipal - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó


 Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
 MT/DT/PHE/02/2023


ORGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.2 del Eje 1 Programa de capacitación para el desarrollo de actividades culturales, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Unidad responsable:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas con actividades artístico - culturales	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de la población que ha recibido capacitación en actividades relacionadas con el arte y la cultura.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de personas capacitadas con actividades artístico - culturales
			Total de personas programadas a capacitar con actividades artístico - culturales
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencias		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencias		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro, ya que especifica que se está midiendo el porcentaje de personas capacitadas en actividades artístico-culturales.	El indicador es relevante porque evalúa el acceso de la población a oportunidades de capacitación en áreas artísticas y culturales, lo cual puede contribuir al enriquecimiento personal y al desarrollo cultural de la comunidad.	El indicador puede considerarse económico en términos de recolección de datos, ya que la información puede obtenerse a través de registros de participación en programas de capacitación o encuestas.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de las personas que han participado en actividades de capacitación artístico-culturales.	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de los programas de capacitación en el desarrollo cultural de la población y su acceso a oportunidades educativas en el ámbito artístico y cultural.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre la participación de la población en actividades de capacitación cultural, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en los programas de desarrollo cultural y educativo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	89.67%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	89.67%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	100	0	0	125	0	0	125	0	0	0	350
Realizada	25	22	55	58	38	32	33	42	51				356
Avance %	0	0	55	0	0	25.6	0	0	40.8				101.71
Parámetros de semaforización	Avance 89-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Critico						Cumplimiento del indicador	100.80

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Estrategia 2.2 Realizar 6 acciones de promoción en espacios educativos y/o espacios públicos, mediante pláticas culturales y/o eventos culturales	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	6
		Real.	0	1	1	1	1	0	0	2	0				6
2.-LA2.2.1, LA2.2.2 y LA2.2.3 Realizar 30 actividades de fomento cultural para niñas, niños y adolescentes	Número de actividades realizadas	Progr.	0	0	10	0	0	10	0	0	10	0	0	0	30
		Real.	0	0	10	9	1	0	1	4	5				30

3.-Estrategia 2.2 Capacitar 350 niñas, niños y adolescentes con actividades artístico - culturales	Número de niñas, niños y adolescentes capacitados	Progr.	0	0	100	0	0	125	0	0	125	0	0	0	350
		Real.	25	22	55	58	38	32	33	42	51				
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

DIRECCIÓN DE CULTURA

 Thalía Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DC/PHE/03/2023


 Bernabé Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó

SECRETARÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021


 José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023


 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



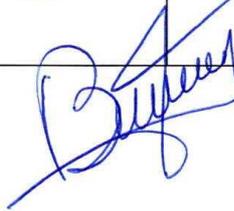
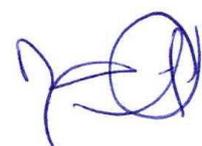
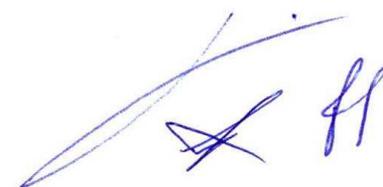
COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 2 E 2.1, E 2.1 del Eje 1 Estrategia de promoción del turismo religioso y cultural del Municipio de Tepeaca, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca"
Unidad responsable:	Dirección de Cultura, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas asistentes a las actividades realizadas y/o celebradas referente a la riqueza tradicional y de patrimonio religioso – cultural	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la participación de la población en eventos y actividades relacionados con la preservación y promoción de la riqueza tradicional y el patrimonio religioso y cultural de una comunidad.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registros		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Registros		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, ya que especifica el tipo de actividades que se están midiendo y la población objetivo (personas asistentes).	El indicador es relevante porque permite evaluar el grado de participación de la comunidad en actividades relacionadas con la preservación de su patrimonio cultural, lo cual es importante para mantener la identidad y cohesión social.	El indicador puede ser considerado económico, ya que la recolección de datos puede realizarse de manera relativamente económica, por ejemplo, a través de registros de asistencia en eventos o encuestas breves.	El indicador es monitoreable ya que se puede llevar un registro sistemático de la asistencia a las actividades y eventos culturales.	El indicador es adecuado para medir la efectividad de las iniciativas destinadas a promover y preservar la cultura y el patrimonio de una comunidad.	El indicador puede ser considerado que tiene un aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre la participación comunitaria en actividades culturales, lo que puede ayudar a identificar áreas de mejora en las estrategias de preservación del patrimonio cultural.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	104.20%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	104.20%				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	20,000	15,000	80,000	610,000	40,000	15,000	15,000	10,000	35,000	10,000	15,000	25,000	890,000
Realizada	12,000	9,000	86,000	20,140	7,600	750	0	0	36,500				171,990
Avance %	60	60	107.50	3.30	19.00	5.00	0.00	0.00	104.29				19.32
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo		Critico	Cumplimiento del indicador						60.83

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA2.1.1 Realizar 60 acciones de difusión sobre los eventos culturales del Municipio, a través de diversos medios informativos	Número de acciones de difusión realizadas	Progr.	10	10	10	10	0	0	10	10	0	0	0	0	60
	Real.	10	10	10	10	0	0	10	0	0					50

2.-Estrategias 2.1 Fomentar 890,000 personas su asistencia a los eventos artístico - culturales del Municipio, fomentando el turismo	Número de personas asistentes	Progr.	20,000	15,000	80,000	610,000	40,000	15,000	15,000	10,000	35,000	10,000	15,000	25,000	890,000
		Real.	12,000	9,000	86,000	20,140	7,600	750	0	0	36,500				
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con base en el número de Oficio: MTP/DT/026/2024 de fecha 3 de octubre de 2024, firmado por el C. Francisco Jiménez Ramírez, Director de Turismo del H. Ayuntamiento de Tepeaca, relativo a las justificaciones de las actividades Núm. 1.- Realizar 60 acciones de difusión sobre los eventos culturales del Municipio a través de diversos medios informativos (cumple con 10 de 20 acciones) y la actividad Núm. 2.- Fomentar 890,000 personas su asistencia a los eventos artísticos culturales del municipio fomentando el turismo (cumple con 36,500 de 60,000 personas). Al respecto, se informa que durante el año 2024 se realizaron diversas acciones con el objetivo de impulsar el turismo religioso y cultural del municipio, todos basados en el Primer Eje de Gobierno que es la "Reactivación Económica" a través del turismo. El énfasis en este eje se distingue por el desarrollo local y económico, mismo que permite el equilibrio entre prestadores de servicios, artesanos y gobierno municipal. "No obstante, podemos decir que algunas actividades se cumplieron, pero no se alcanzó la meta deseada ya que la promoción y difusión no es suficiente por la falta de presupuesto para la difusión de dicho evento o bien por la falta de convocatoria en los eventos culturales y el desinterés de la sociedad, así como la recesión que sufre la economía. Por último, se reitera el compromiso por cumplir con las acciones señaladas para tener una evaluación de desempeño satisfactoria.

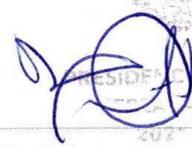
Motivos por los cuales el componente quedó fuera de los rangos óptimos.

DIRECCIÓN DE CULTURA

 Thalía Palacios Flores
 Directora de Cultura
 Elaboró


 Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021


 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó




 José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023


 Piedad Hernández Moreno
 Titular del Órgano Interno de Control
 Revisó


ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021